

## ***C7: ¿medio público o vocero del gobierno?***

DIEGO GUILLÉN PEÑA Y

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Los medios ciudadanos son una ventana hacia la construcción de la democracia en las sociedades. De ahí la importancia de señalar y observar el renglón de uno de los medios públicos más importantes de Jalisco: C7. Su función como medio de información ha cambiado sus matices en distintos puntos a través de su historia en la medida en que el gobernador en turno designe a su director, y por lo tanto la línea editorial del canal. Por esta razón, los cambios de administración cada sexenio son sumamente importantes para C7, más aún después de un receso de tres sexenios del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este es el caso, en el que podemos reconocer un giro total en la administración y la dirección de este canal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV).

Los monitoreos temáticos son una herramienta para poner en observación los contenidos de los medios de comunicación y así profundizar a través de las coyunturas políticas. En esta ocasión, el monitoreo de un programa en particular y el análisis de la parrilla de programación del canal nos permitieron confirmar que el objetivo de C7 es visibilizar y favorecer las acciones del gobierno estatal.

Esta investigación presenta los resultados obtenidos de dicho monitoreo, algunos testimonios de antiguos y actuales colaboradores del canal, así como entrevistas a especialistas y un breve análisis de las transformaciones del estatus legal. Debido a la importancia de C7 como medio

ciudadano, se busca dejar claro que un medio de comunicación de este tipo debe responder a los intereses de su población, dado que en cierta medida somos los ciudadanos quienes financiamos sus transmisiones.

## OBJETIVO GENERAL

La hipótesis de esta investigación es que C7, el canal del Gobierno del Estado de Jalisco, en lugar de ser un medio de y para los ciudadanos, se ha convertido en la estrategia de comunicación social del gobernador para mostrar y favorecer las acciones de su gabinete. Buscamos comprobar, a través de un monitoreo, que la cobertura que se le da a los actores institucionales e individuales del Gobierno del Estado ayuda a legitimarlos a través de este canal de televisión abierta. Partimos también de la idea de que la transformación del SJRTV realizada durante 2013 es una expresión visible de una transformación en la línea editorial del canal, una que garantiza una mayor presencia de la agenda gubernamental en el menú informativo del Sistema.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Con esta investigación contestamos las siguientes preguntas:

- ¿De verdad contamos con un medio de comunicación público que vela por los intereses de la sociedad?
- ¿Qué tan presente se encuentra el Gobierno del Estado de Jalisco en la programación y en la agenda de noticias de

C7? ¿Es evidente la participación de estos actores dentro del medio?

- ¿Realmente la sociedad jalisciense está representada en los contenidos de la programación de dicho canal?

## ANTECEDENTES

La XEJB-AM fue la primera estación de radio en el país perteneciente a algún gobierno estatal. El canal de televisión se inauguró en 1990. Tres años después, el secretario de Cultura, Juan Francisco González, convocó e instaló un Consejo Consultivo Ciudadano, integrado por personas interesadas, entre las que había académicos, periodistas y radialistas, que trabajó hasta 1996, cuando se constituyó un consejo formado por funcionarios, y el Sistema, prácticamente, fue manejado por la oficina de Comunicación Social del gobierno estatal.

Durante la mayor parte de su existencia, las emisoras y luego el Sistema sufrieron carencia de recursos. A partir del gobierno de Emilio González Márquez el Sistema contó con suficientes recursos financieros y hasta pudo tener su propio edificio. En ese periodo vimos un gran esfuerzo por entablar relaciones con organismos similares de otros estados y la participación del Sistema en actividades nacionales e internacionales, con un fuerte protagonismo de su director.

C7 actualmente está conformado por dos frecuencias de radio, un canal de televisión análoga y otro de televisión digital en Guadalajara. En Puerto Vallarta cuenta con dos estaciones de radio y un canal de televisión; una frecuencia

de radio y otro canal en Zapotlán el Grande, y uno más en Tepatitlán.<sup>1</sup>

Desde abril de 2013, el SJRTV ha efectuado cambios en su imagen, programación, contenidos, administración interna y dirección, entre otros. La puesta en marcha de las modificaciones se ha dado a partir de la entrada de Aristóteles Sandoval Díaz al Gobierno del Estado de Jalisco. Después de 18 años de gobiernos panistas en el estado, la llegada del PRI ha influido en las diversas transformaciones que se han suscitado en este medio de comunicación público, el cual se mantiene de los impuestos de los ciudadanos.

En entrevista, Juan Manuel Velázquez, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) asegura que la llegada del PRI fue un retroceso para la televisión pública en Jalisco, pues ya se había logrado avanzar, en cierta parte, para transmitir contenidos más sociales de carácter formativo. Otra colaboradora de C7 —quien prefirió que omitiéramos la mención— reveló que ahora la televisora está jugando un papel de propaganda política, además de que desde el gobierno federal se sugieren temas y se propone seguir cierta línea, como el tratamiento que se les debe dar a las propuestas de las reformas. Asimismo, el PRI está utilizando los medios públicos, en este caso aprovechando la autoridad que se tiene en el canal de Jalisco, para transmitir contenidos que vayan marcando por dónde quieren que se dirija el país. Sin embargo, durante el análisis pudimos deducir que no

1. Con información de Cristina Romo, académica emérita del ITESO, durante el Foro sobre Medios Públicos, organizado por Q ITESO: Análisis Crítico de Medios en marzo de 2014, en el ITESO, Guadalajara.

es al PRI, sino al gobierno estatal en turno, a quien cubre el canal de manera positiva.

El actual director de C7, Sergio Ramírez Robles, fue director general de Comunicación Social y vocero del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla durante parte de la administración de Rafael Moreno Valle como gobernador de Puebla. Su labor como vocero del gobernador de Puebla cesó tras un escándalo que tuvo que ver con demandas que interpuso a varios periodistas de prensa crítica de ese estado, además de ya haber sido criticado por el mal manejo mediático con el que trató algunos temas de relevancia para el gobernador, dejándolo con una no muy buena imagen. Además, antes de tener la dirección del Sistema Jalisciense, colaboró como consejero en Comunicación Gubernamental, como parte del equipo de transición del entonces gobernador electo Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, durante cuatro meses. No parece ser coincidencia su nuevo puesto en Guadalajara, a partir de las relaciones políticas que ya sostenía, pues este es otro vínculo previo a su puesto actual.

El canal ahora es un organismo descentralizado de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual obtiene sus recursos de fondos públicos, recaudados de los impuestos que pagan los ciudadanos. Por lo tanto este servicio público supuestamente debe brindarnos contenidos de interés social, que no sean únicamente políticos, y mostrarnos sucesos relevantes para la sociedad jalisciense. Como se menciona en su misión: “Servir a la comunidad, contribuyendo como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación y el entretenimiento, coadyuvando al desarrollo integral de Jalisco”.

## TRASFORMACIONES DEL ESTATUS LEGAL

En septiembre de 2013 Aristóteles Sandoval, gobernador del estado de Jalisco, propuso una iniciativa que cambió el estatuto legal del SJRTV y de los medios que lo conforman: las dos estaciones de radio y el canal de televisión C7. El SJRTV pasó de depender de la Secretaría de Cultura como órgano desconcentrado a ser una organización pública descentralizada (OPD). Esto implicó que el Sistema tuviera su propio presupuesto, un Consejo Consultivo y el permiso para obtener recursos a partir de la venta de espacios publicitarios y donaciones. Además, el nombramiento del director sigue siendo facultad única del gobernador del estado en turno, aspecto que es central en términos de la orientación editorial del canal y asimismo hace menos posible la creación del modelo deseado: un espacio de comunicación ciudadana plural. La Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión está vigente desde el 8 de diciembre de 2013 y según su artículo tercero, “el Organismo contará con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas y culturales”.

Durante el Foro sobre Medios Públicos organizado por Q ITESO: Análisis Crítico de Medios, Cristina Romo Gil explicó que dicha ley

[...] ordena constituir un Consejo Consultivo en el que participen siete vocales ciudadanos del ramo de la comunicación o las telecomunicaciones, que serán designa-

dos por el Titular del Poder Ejecutivo, de entre la terna que le sea propuesta por el Director General, previa convocatoria pública. También tendrá que nombrar un Defensor de la Audiencia como un órgano de autorregulación que opere de acuerdo con los criterios del Código de Ética del propio organismo, que busque reconocer y velar por los derechos de la audiencia, con criterios editoriales, de calidad, fomente la variedad y veracidad de la información, motive la participación ciudadana en un espacio de vinculación e interacción que nos ayude a construir un medio público.

## CAMBIO A MULTIPLATAFORMA

Uno de los cambios más trascendentes que se realizaron a partir del 6 de mayo de 2013 en el SJRTV fue la decisión de transmitir el mismo contenido por radio, televisión y la Internet: la famosa multiplataforma. Esta medida, además de que permite ahorrar recursos, reduce la posibilidad de generar más contenidos tanto en radio como en televisión, dado que no se utilizan los formatos adecuados para estos medios. Así, mientras uno escucha un programa en la radio y es apetitoso para la audiencia, en televisión puede no serlo. Lo anterior modifica la articulación entre imagen y verbalización, están cambiando la manera perceptiva de la gente, explicó Juan Manuel Velázquez. Además, podría ser claro que entre menor sea la diversidad de temas transmitidos en los tres medios, mayor será su alcance. Es decir, una persona de la audiencia escucharía el mismo mensaje sin importar en qué plataforma sintonice cualquiera de estos programas.

La decisión un tanto extraña por la que se optó para condensar los contenidos en una multiplataforma se vio reflejada en la reacción de la audiencia, además de que se necesitaron algunas semanas para establecer los nuevos formatos, platicó un integrante actual de C7 que prefirió que no mencionáramos su nombre. Por lo anterior se han adaptado dichos espacios para su nueva forma de transmisión, como la iluminación y el audio, aunque no hay duda de que hay programas que deberían mantener su formato original únicamente, manifestó Velázquez.

Antes, la transmisión del Sistema constaba de dos emisoras de radio, un canal de televisión y una página web en Guadalajara, reducido ahora a la multiplataforma. Con la implementación de este nuevo formato, transmisión simultánea de una sola programación para radio, televisión y la Internet, el contenido se reduce y se empobrece la capacidad de transmitir mensajes a distintos públicos.

Ahora bien, los principios de este medio público tendrían que ver con el contacto directo y la participación activa de la sociedad. Al percibir los cambios en la nueva programación, la gente reclamó, pues fue una medida impuesta, no consultada. Ante acciones de este tipo debemos preguntarnos dónde quedan los intereses ciudadanos, la información plural y de calidad de un espacio público.

## EL MONITOREO Y SU METODOLOGÍA

Para el análisis que se presenta a continuación tomamos como referencia un monitoreo que se efectuó del 7 al 21 de febrero de 2014 de programas específicos de C7. Además se tomó información de notas publicadas en diversos diarios locales y entrevistas realizadas a académicos, ex-



miembros y colaboradores del Sistema, y a expertos en el tema sobre medios públicos. La finalidad del monitoreo era observar cómo se define la agenda de noticias del Sistema, así como identificar el tratamiento que se le da a los actores y a las instituciones que se mencionan en las notas de un noticiero determinado. También observamos la participación que tienen funcionarios del gobierno como conductores en programas producidos por C7.

Para la investigación decidimos analizar el noticiero C7 *Noticias de Verdad*, conducido por Alfonso Javier Márquez y producido por C7. Como tal, es transmitido en vivo tanto en su canal de televisión como en su frecuencia en radio y en *streaming* a través de la página *web*. Este noticiero es el que podría ayudar a dar mayor visibilidad a la línea editorial de canal debido a que se transmite en el horario estelar nocturno. De todas las secciones del programa solamente se excluyeron “Cultura en breves” y “Breves legislativas”, dado que son notas de corta duración, y “Deportes”, cuyo contenido no resulta pertinente para la investigación, ya que buscamos actores políticos y no artistas o deportistas. Se mantuvo la sección de entrevistas, así como “De verdad, en la cultura” debido a que en las notas suelen participar algunas instituciones vinculadas con el gobierno y “sus empleados”, la cual habla exclusivamente sobre funcionarios gubernamentales. Por último, definimos como muestra los programas transmitidos entre el 7 y el 21 de febrero de 2014. En total fueron diez las emisiones que se registraron. Previo al análisis se hizo una codificación de las notas transmitidas durante el programa para observar el tratamiento que el noticiero hace de los temas, los actores y las instituciones.

**CUADRO 2.1 TEMAS GENERALES TRATADOS EN EL NOTICARIO NOCTURNO DE C7**

| Tema                                | Número de notas | Porcentaje  |
|-------------------------------------|-----------------|-------------|
| Política y gobierno                 | 43              | 21%         |
| Cultura, arte y celebridades        | 38              | 18%         |
| Infraestructura y desarrollo urbano | 37              | 18%         |
| Seguridad, crimen y violencia       | 30              | 15%         |
| Social                              | 24              | 12%         |
| Ciencia, salud y medio ambiente     | 21              | 10%         |
| Economía                            | 10              | 5%          |
| Educación                           | 3               | 1%          |
| <b>Total general</b>                | <b>206</b>      | <b>100%</b> |

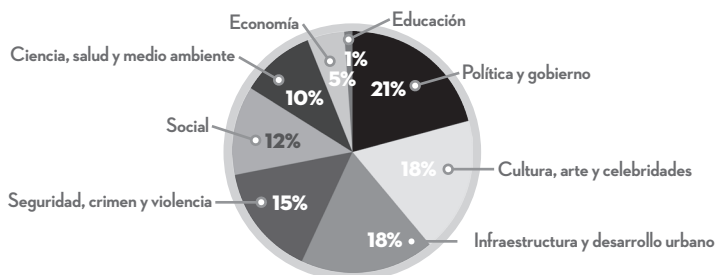
Fuente: © ITESO, primavera 2014.

Durante el monitoreo también se rastrearon los programas producidos por C7. En ellos aparecen como conductores algunos funcionarios del Gobierno del Estado, cuyas especificaciones se pueden consultar en la página web de dicha institución, donde se muestran los datos de transparencia que el gobierno está obligado a compartir públicamente.

## TEMAS GENERALES

Existe una gran variedad de temas generales que se abordan en el noticiero nocturno de C7 (véanse el cuadro 2.1 y la gráfica 2.1). De los temas generales 21% corresponde a política y gobierno (43 notas); 19% a cultura, arte y celebridades (39); 18% relacionadas con infraestructura y desarrollo urbano (38); 14% de seguridad, crimen y violencia (30); 14% sobre temas de la sociedad; 10% de ciencia, salud y medio ambiente (21), y 5% de aspectos económicos (10).

**GRÁFICA 2.1 NOTICIAS DE VERDAD: DISTRIBUCIÓN DE TEMAS GENERALES**



Fuente: Q ITESO, primavera 2014.

**CUADRO 2.2 TEMAS PARTICULARES CON MAYOR NÚMERO DE NOTAS**

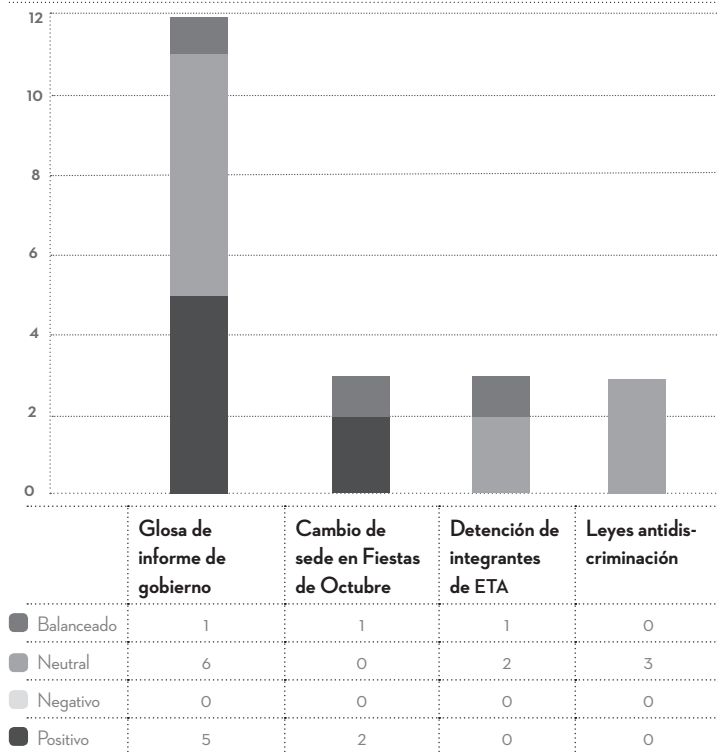
| Tema particular                          | Total |
|--|-------|
| Glosa del Informe de gobierno            | 12    |
| Cambio de sede de las Fiestas de Octubre | 3     |
| Detención de integrantes de ETA          | 3     |
| Leyes antidiscriminación                 | 3     |

El tratamiento de temas generales en el noticiario se enfoca en tres asuntos: Política y gobierno, Cultura, arte y celebridades e Infraestructura y desarrollo urbano. Los resultados completos se muestran en el cuadro 2.1 y la gráfica 2.1.

## TEMAS PARTICULARES

Del total de 206 notas codificadas, fueron cuatro los temas particulares que registraron la mayor cantidad de notas (20 en su conjunto): la glosa del Informe de gobierno (12), el cambio de sede de las Fiestas de Octubre (3), la detención de integrantes del grupo delictivo ETA (3) y la presentación de la iniciativa de Ley Antidiscriminación en el Congreso de Jalisco (3), como muestra el cuadro 2.2.

**GRÁFICA 2.2 TRATAMIENTO DE TEMAS PARTICULARES MÁS MENCIONADOS**



Fuente: Q ITESO, primavera 2014.

Es decir, 90% de las notas tienen menos de tres menciones, lo cual hace muy extensa la lista de temas tratados. De entre todos, solo la glosa del Informe de gobierno apareció más de tres veces: 12 en total; la mayoría de las veces de forma neutral (6), pero casi a la par en la cantidad de veces que fue tratada positivamente (5).

Los temas particulares con más unidades informativas de *C7 Noticias de Verdad* representan apenas 10% del total de las notas codificadas, como muestra la gráfica 2.2. Aunque

el tema de la glosa registró mayor cantidad de notas es, al mismo tiempo, un tema que se da en una coyuntura específica.

En el caso del tema de la glosa, Alfonso Javier Márquez explicó la forma en que el gobierno procedió para llevar a cabo la ceremonia y en general habló positivamente diciendo que no solo sirve para que los diputados se pongan de acuerdo entre sí sino también para visibilizar las acciones del gobierno estatal. Incluso en una nota del 10 de febrero apareció la opinión de Sergio Ramírez Robles, en la cual se mostró comprometido con la trasmisión de la glosa en el Congreso del Estado, y anunció que las sesiones serían cubiertas en vivo por C7 Jalisco a través de las distintas plataformas (radio, televisión y *web*). Durante toda la semana se transmitió la glosa en el horario del programa de debate *Estación Central*. Además, Ramírez Robles hizo hincapié en que el Gobierno del Estado cumplió con su responsabilidad en materia de transparencia al poner la glosa a disposición de la ciudadanía a través de C7.

El tema de la iniciativa sobre la legalización de la marihuana también resultó relevante; no solo por su número de menciones sino porque para su tratamiento en el programa del 12 de febrero contó con la presencia de Enrique Velázquez, diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien respondió por la iniciativa que había defendido en el Congreso. Sin embargo, y casi de manera contradictoria, en el programa del día anterior el conductor había criticado la frecuente aparición de Enrique Velázquez en los medios. De esto se puede interpretar que a pesar de la postura negativa del conductor hacia el diputado, el programa permitió dar voz a la diversidad de opinión.

**CUADRO 2.3 TRATAMIENTO DE ACTORES INSTITUCIONALES**

| Institución                 | Positivo | Negativo | Neutral | Balanceado | Total |
|-----------------------------|----------|----------|---------|------------|-------|
| Congreso local              | 2        | 0        | 13      | 1          | 16    |
| Gobierno estatal            | 10       | 0        | 5       | 0          | 15    |
| Ayuntamiento de Guadalajara | 0        | 5        | 3       | 0          | 8     |
| Ayuntamiento de Zapopan     | 1        | 4        | 3       | 0          | 8     |
| Fiscalía General de Jalisco | 1        | 1        | 4       | 1          | 7     |

Fuente: Q ITESO, primavera 2014.

## TRATAMIENTO DE ACTORES INSTITUCIONALES E INDIVIDUALES

En el monitoreo se codificaron un total de 22 instituciones —entre el Gobierno del Estado de Jalisco, secretarías, ayuntamientos y otros organismos— que fueron clasificadas según el tratamiento que se les dio durante el programa. El cuadro 2.3 muestra las cinco instituciones con mayor número de menciones, que fueron el Congreso local, el Gobierno del Estado, los ayuntamientos de Zapopan y Guadalajara, y la Fiscalía General de Jalisco.

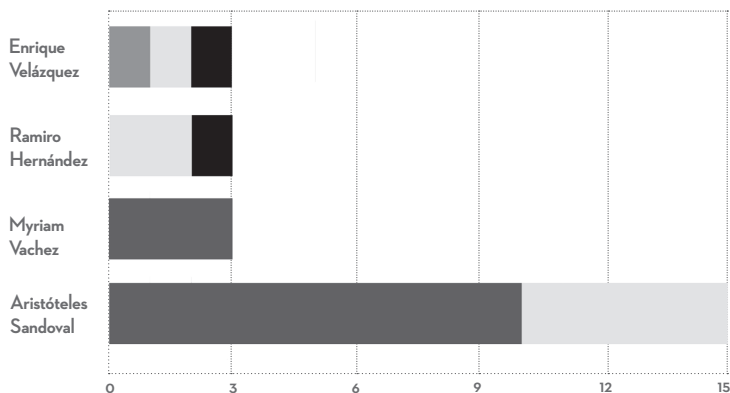
El Congreso local es la institución que tiene más menciones, la mayoría de ellas con tratamiento neutral dado que durante las semanas del monitoreo se llevó a cabo la glosa del Informe del gobernador de Jalisco, y las notas —a veces breves— reflejaban algunos de los avances de la glosa sin emitir juicios sobre los actores institucionales o sobre el tema expuesto. Es decir, en la mayoría de las notas referidas a la glosa se habla de lo que presentaron los diputados y de lo que prometieron sin ponerlo en duda y mostrando solamente los aspectos positivos del Con-

greso en la nota. El gobierno estatal —sin contar a sus secretarías— es la segunda institución con más menciones, en mayor medida con enfoque positivo. Mientras los conductores y reporteros cubrían a Aristóteles Sandoval no había comentarios irónicos de su parte, solo información sin posturas críticas. Al ser poco crítico con las acciones del gobierno estatal podemos darnos cuenta de que no existe una línea editorial independiente.

En seguida aparecen los ayuntamientos de Guadalajara y de Zapopan como las instituciones tratadas en un mayor número de notas con enfoque negativo. Incluso el conductor, Alfonso Javier Márquez, continuamente se vale de comentarios irónicos para poner en duda las responsabilidades de los alcaldes. Por ejemplo, en una nota sobre la construcción de un motel, el reportero Carlos Luévanos da cuenta de cómo están las instalaciones y lo hace de forma negativa, avivando el fuego con frases como “por si fuera poco”. El conductor se burla del sistema educativo y desea que el secretario de Educación esté viendo el programa, incluso se dirige a él. Constantemente se sigue la misma dinámica para la crítica: el reportero Carlos Luévanos pone en duda las promesas de los alcaldes de la zona metropolitana de Guadalajara, mientras que el conductor invita al público a exigir respuestas eficientes a sus gobernantes.

La cobertura noticiosa sobre la Fiscalía tuvo enfoques más diversos, aunque se notó más una tendencia neutral. Por otro lado, el conjunto de las secretarías también tuvo varias menciones —aunque no en lo individual— que en su mayoría fueron positivas, mientras que para los diputados hay enfoques mayoritariamente neutrales. Esto significa que C7 no tiene como objetivo promover o criticar a los

**GRÁFICA 2.3 TRATAMIENTO DE ACTORES INDIVIDUALES MÁS MENCIONADOS**



|              | Aristóteles Sandoval | Myriam Vachez | Ramiro Hernández | Enrique Velázquez |
|--------------|----------------------|---------------|------------------|-------------------|
| ● Positivo   | 10                   | 3             | 0                | 0                 |
| ● Negativo   | 0                    | 0             | 0                | 1                 |
| ● Neutral    | 5                    | 0             | 2                | 1                 |
| ● Balanceado | 0                    | 0             | 1                | 1                 |

Fuente: Q ITESO, primavera 2014.

partidos distintos al del gobernador sino que tiene un especial interés en mostrar los aciertos del gabinete del Gobierno del Estado. Vale señalar que los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) del estado están entre las cinco instituciones con más notas registradas.

En el total de noticias de *C7 Noticias de Verdad*, los actores más mencionados y el tratamiento con el que se habló de ellos se muestran en la gráfica 2.3. Aristóteles Sandoval es el actor con más menciones (15 notas en total),



de las cuales diez tuvieron un enfoque positivo. Le sigue Myriam Vachez, secretaria de Cultura, tres menciones positivas. Luego el alcalde Ramiro Hernández, con dos terceras partes de las notas tratadas de forma neutral y la otra balanceada. Y el diputado Enrique Velázquez, con tratamientos de diferentes enfoques.

## LOS NOTICIARIOS: “LA COLUMNA VERTEBRAL”

La nueva barra de noticias, que se implementó desde la llegada de Ramírez Robles a la dirección de C7, se asemeja cada vez más a los noticiarios de una televisora privada, con cortes informativos y tres programas al día, por ejemplo. Cuando llegó Ramírez Robles a la dirección indicó que junto con la implementación de las redes sociales, los noticiarios podrían reflejar a la sociedad a través de los espacios de C7.

En el noticiario monitoreado se ofrecieron algunos espacios a diferentes opiniones respecto a los hechos que presentan. Durante el monitoreo hubo cuatro invitados: el diputado local del PRD Enrique Velázquez, quien habló sobre la iniciativa para legalizar la marihuana en Jalisco; el senador local del PRI, Jesús Casillas, sobre el Operativo Salvando Vidas, ante el cual el conductor se mostró a favor e invitó a la audiencia a respetar estas medidas; Samantha Olivares Canales, perito especialista en psicología forense que habló sobre los etarras detenidos en Puerto Vallarta, y Gerardo Rodríguez, secretario federal del Trabajo en el Estado de Jalisco, en cuya charla abordó el tema de la reforma laboral. Todas las entrevistas duraron entre nueve y diez minutos, que equivalen a los segmentos de más duración en el programa, a lo cual se le atribuye una mayor

importancia en el manejo de los temas. El único caso que guarda relación entre el número de menciones y la larga duración de las entrevistas es sobre la detención de los etarras en Puerto Vallarta.

Los comentarios de Ramírez Robles son frecuentes en el programa durante varias ocasiones sobre diversos temas, como en hechos polémicos sociales, económicos y políticos. Por ejemplo, opinó en algunas intervenciones sobre la trata de blancas en el mundo, el Tratado de Libre Comercio y la glosa del informe de gobierno. Es decir, abordó temas locales, nacionales e internacionales, a pesar de que el programa trata noticias en su gran mayoría locales. Con esto podemos darnos cuenta de que el protagonismo que tiene el director de C7 dentro de las transmisiones le permite expandir su opinión más allá de la línea general de temas tratados durante el programa.

En la sección “Sus empleados”, que aparece eventualmente en el noticiero (solo en dos días de nuestra muestra), se tratan los temas relacionados con los dirigentes políticos. Aquí, el conductor aclaró que la sección se llama así porque los funcionarios son empleados de la ciudadanía, por lo tanto invitó al público a exigirles a “sus empleados”. Esto refuerza el interés del noticiero por visibilizar temas políticos.

Juan Manuel Velázquez comentó que en el tiempo que colaboró con el entonces SJRTV, durante gobiernos panistas, pasaban situaciones muy similares a las que ahora vemos con C7, pues en lugar de plantear problemas sociales el canal estaba más preocupado por cubrir temas burocráticos. El problema es que C7 es un canal que se dice público pero es entendido como político, favorecedor de las posiciones del gobierno, según indicó Juan Manuel:

Empezando por la situación de que cuando se elige al director del canal, se preguntan “¿a quién queremos de director?” cuando en realidad deberían de hacerse consultas, evaluar que la persona sea apta para el puesto, pues debe conocer el medio, tener experiencia y que sus intereses sean públicos —algo que debería ser primordial—, y no que tengan que ver con compromisos políticos. Sin embargo, lo que se hace en lugar de eso, es buscar un director que obedezca las indicaciones del gobierno, bajo una lógica de protección a su postura política, pues ellos entienden lo público como gubernamental, cuando lo público debería ser de la ciudadanía.

## FUNCIONARIOS AL FRENTE

De un total de 32 conductores del canal, nueve son funcionarios de Gobierno del Estado. Su participación se refleja en 28.5% de todos los programas producidos por C7, lo cual quiere decir que la participación de los funcionarios se concentra en más de un cuarto de su programación, sin contar a los que trabajan en algún programa sin estar al frente de la cámara. El hecho de que algunos funcionarios aparezcan como conductores no representa que necesariamente sean voceros de sus propios departamentos, porque por un lado tenemos el caso del programa *Balón Suelto*, conducido por Gustavo Palestina, director administrativo de la Coordinación de Concertación Social, y sin embargo el tema central es el fútbol americano —un tema totalmente distinto—, pero por otro lado Lourdes Alicia Mireles y Antonio Ceja Mercado pertenecen al Departamento de Comunicación Social del Gobierno de Jalisco y conducen *C7 Familias en Red* y *20 / 20*, respectivamente, en

**CUADRO 2.4 FUNCIONARIOS QUE COLABORAN EN C7**

| Programa                          | Nombre                        | Cargo   |
|-----------------------------------|-------------------------------|---|
| <i>C7 Noticias desde la Calle</i> | María Nivia Cervantes Ramírez | Jefa de Información para Radio y Televisión                               |
| <i>C7 Ciudadano</i>               | Fernando Javier Vera Gloria   | Director de Noticieros del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión      |
| <i>Fútbol pá la Perrada</i>       | Ignacio Cadena Beraud         | Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta       |
| <i>20 / 20</i>                    | Antonio Ceja Mercado          | Director de Comunicación Social   |
| <i>Balón Suelto</i>               | Gustavo Palestina Ortega      | Director administrativo de la Coordinación General de Concertación Social |
| <i>La Mesa</i>                    | Álvaro Abitia Cuevas          | Director general de Actividades Culturales                                |
| <i>C7 Protección Civil</i>        | Fernando Javier Vera Gloria   | Director de Noticieros del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión      |
| <i>C7 Familias en Red</i>         | Lourdes Alicia Mireles Godoy  | Jefe de información de la Dirección de Comunicación Social                |
| <i>C7 Sociedad</i>                | Fernando Javier Vera Gloria   | Director de Noticieros del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión      |

Fuente: Q ITESO, primavera 2014.

donde se plantean temas que sí tienen que ver con su departamento. También está el caso de Álvaro Abitia, quien funge como director general de Actividades Culturales y conduce *La Mesa*, programa especializado en temas de gestión y difusión cultural. Esto refleja cierta cercanía entre funcionarios de gobierno y C7, y quizá la facilidad para acercarse a tener un espacio televisivo. Por lo tanto, el tipo de conductores no necesariamente cumple con el perfil de un comunicador o un periodista. El cuadro 2.4 especifica el puesto y programa donde conducen funcionarios.

## CONCLUSIONES

Es evidente que C7 favorece las acciones del Gobierno del Estado de Jalisco a través de su programación y los resultados obtenidos para este análisis confirmaron nuestra hipótesis. En México estamos acostumbrados a que los medios públicos sean utilizados para los fines que el gobierno o algunas instituciones dispongan, siendo que un medio de este tipo debería tener total autonomía del poder político y servir a la sociedad, para que así el público se pueda reconocer en los contenidos. Se tiene la idea errónea de que lo público es igual a lo gubernamental o político, siendo que lo público es de los ciudadanos y lo político es de los burócratas.

Por otra parte, podríamos decir que C7 comienza a asemejarse a un medio comercial, pues ahora que su ley orgánica le permite vender espacios para publicidad, veremos el manejo que se le dará a esta nueva adquisición. A lo largo de la historia, los medios comerciales en México han tenido tratos favorables en perjuicio de los medios públicos, por eso es que no estamos muy relacionados con dichos medios, por lo que habría que seguir trabajando en ello más intensamente, exigir este servicio público, y estar al pendiente de las acciones del canal público del estado, para que de esta forma se note participación directa e interés por su audiencia. Así el canal percibiría la responsabilidad que conlleva tener en sus manos la capacidad de transmitir contenidos para la ciudadanía.

Hay que reconocer que sí existen espacios para diversas opiniones dentro de la programación del canal. Incluso se les brinda la sección de mayor duración de los distintos programas. Aunque también cabe señalar que si bien

ahora es un organismo público descentralizado, solo lo es en la cuestión financiera, pues su influencia política en el establecimiento de su agenda sigue siendo bastante notoria. Así como C7 pone a jugar como conductores a los funcionarios de Gobierno del Estado para hacerlos quedar bien a través de su programación, el oficio del profesional de la comunicación se ve sustituido por el de burócratas que se vanaglorian a sí mismos.

La Ley Orgánica del Sistema incluye varios puntos prometedores, los cuales incitan a que C7 se transforme en un medio que fomente la cultura, que tenga contenidos plurales y de producciones independientes, y la formación de un Consejo Consultivo, que podría representar a las audiencias efectivamente. Que por tanto, su trabajo se dirija a los intereses de los ciudadanos, y no exclusivamente a los de los políticos. Que dé entrada para la participación directa de los ciudadanos, la cual es indispensable para la aspiración a una democracia más sólida. Solo así podrá reconocerse como medio público y dejar de ser un medio gubernamental.